



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXII A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de julio del 2006
No. 8

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comtelsat de México, S.A. de C.V.

AVISOS JUDICIALES: 2540.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2536, 2538, 2537, 955-B1 y 2539.

SUMARIO:

“2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comtelsat de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional.- Área de Responsabilidades.-Expediente PAP/31/2005.

CIRCULAR No. OIC/IPN/03/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA COMTELSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y 1 fracción II, 2 fracción III, 58 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 67 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo sexto de la resolución de fecha treinta y uno de marzo del dos mil seis, dictada en el expediente administrativo número PAP/31/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Comtelsat de México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con las mismas, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de abril de 2006.- El Titular del Área, **Enrique Edgar Rodríguez Mena**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de abril de 2006).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente marcado con el número 279/2005, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en contra de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., ACTUALMENTE UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., por auto de fecha veintiuno de junio del dos mil seis, se señalaron las nueve horas del día nueve de agosto del año dos mil seis, para que tenga verificativo la: tercera Almoneda de Remate, respecto del bien inmueble embargado en este juicio, ubicado en lote dos, manzana diecinueve, parque industrial Atlacomulco, México, el cual cuenta con medidas y colindancias de 89.40 m y 153.00 m con lote uno, al sur, una línea de: 264.68 m con los señores Arnulfo Monroy, Sabino Florencio y José Galindo, al oriente: con diez líneas quebradas de: 2.44, 19.45, 21.28, 24.87, 22.70, 22.10, 24.70, 21.22, 23.98 y 107.17 m, con línea de ferrocarril, al poniente: en una línea de: 192.19 m con carretera a San Felipe del Progreso. Superficie total: 46,668.8 m2. con antecedentes registrales, libro primero, sección primera, partida 542-1244, volumen 95, del 8 de noviembre de 1996. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$15'997,500.00 QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., resultando del precio en que fuera valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Y se ordena la expedición de los edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y debiéndose citar a los acreedores que aparecen en el certificado que se exhibe, se extiende la presente a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

2540.-12 julio, 1 y 4 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALESREGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

Exp. 891/146/06, NICOLASA JUAREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Oxopango", ubicado en Privada Juárez s/n., Visitación, municipio de Melchor Ocampo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.50 m con privada Juárez; 1° sur poniente: 19.50 m con Javier Zamora Cedillo; 2° sur poniente: 20.20 m con Javier Zamora Cedillo; 1° oriente: 18.50 m con Gilberto Juárez Vargas; 2° oriente: 19.32 m con Gilberto Juárez Vargas; nor poniente: 21.20 m con propiedad privada. Superficie total de: 696.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 7 de julio del 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2536.-12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 730/165/06, FELIPE DIAZ MORON Y MARIO CESAR OLIVERA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, de un terreno Ub. en la comunidad de San Gaspar, municipio de

Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: tomando como referencia el perímetro del predio y siguiendo la línea a la derecha contamos con dos líneas: 2-21.719, 34-88.167 colindando con Arnulfo Quiroz, veintiocho líneas: 27-12.233, 28-18.240, 29-16.625, 30-10.116, 31-7.289, 33-18.695, 32-7.843, 34-9.612, 35-9.478, 36-5.406, 37-6.074, 38-3.582, 39-4.592, 40-7.738, 41-6.499, 42-10.206, 43-9.497, 44-16.145, 45-13.012, 46-15.819, 47-8.944, 48-38.194, 49-121.515, 50-50.776, 51-27.874, 52-15.715, 53-13.220, 54-12.522 colindando con camino vecinal, veintisiete líneas: A2-97.563, B20-10.621, B19-27.154, B18-20.942, 26-17.320, L39-167.687, L40-88.942, L41-42.080, L42-48.802, A3-77.151, F3-30.255, F4-11.565, F5-7.393, F6-9.004, F7-10.764, F8-7.063, F9-8.725, F10-7.831, F11-6.042, F12-6.922, F13-6.535, F14-6.359, F15-7.321, F16-5.471, F17-63.320, F18-20.538, F19-43548, colindando con Obdulía Jardón Morales, Alberto Saldaña Robles, Abel Pérez, catorce líneas: 3-7.222, 4-12.877, 5-14.173, 6-8.197, 7-13.486, 8-20.565, 9-6.048, 10-13.760, 11-6.807, 12-9.733, 13-16.091, F0-4.486, F1-52.844, F2-66.863, colindando con Felipe Simitrio Juárez Díaz. Superficie de: 91,508.856 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 29 de junio de 2006.- Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2538.-12, 17 y 20 julio.

Exp. 731/166/06, FELIPE DIAZ MORON Y MARIO CESAR OLIVERA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, de un terreno Ub. en la comunidad de San Gaspar, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: tomando como referencia el perímetro del predio y siguiendo la línea a la derecha contamos con tres líneas: L40-42.080, L41-48.804, L42-77.146, colindando con Felipe Simitrio Juárez Díaz, cuatro líneas: A3-37.586, A4-23.291, A5-44.059, A6-105.488 colindando con Obdulía Jardón Morales, catorce líneas: L1-21.574, L2-19.517, L3-17.088, L4-0.821, L5-6.724, L6-31.505, L7-23.554, L8-23.247, L9-16.284, L10-14.538, L11-13.519, L12-17.842, L13-8.805, A7-50.415 colindando con camino vecinal, cuatro líneas: L14-68.052, 1244-49.572, L32-38.059, L33-65.671 colindando con Santiago Jardón Morales; dos líneas: L30-31.635, L31-29.475 colindando con Felipe Simitrio Juárez Díaz; seis líneas: L34-52.264, L35-5.146, L36-24.654, L37-28.302, L38-33.659, L39-88.942 colindando con Santos Vences Celestino. Superficie de: 56,448.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 29 de junio de 2006.- Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2538.-12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
FE DE ERRATAS

En el expediente de In Matriculación Administrativa promovido por María Esther Rojas Herrera, Radicado en esta oficina Registral, de Cuautitlán, México, bajo el Expediente Número 1517/154/06, admitido que fue el trámite se ordenaron los expedientes correspondientes los cuales se publicaron tanto en Gaceta de Gobierno de Estado de México y Periódico de mayor circulación los días 3, 8 y 13 de marzo de año en curso y en cuyas publicaciones se indicó erróneamente el número de expediente 1517 debiendo ser lo correcto 1517/154/06, lo que se hace contar para los efectos legales a que haya lugar. Publíquese una sola vez en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación.-Doy fe.-Cuautitlán, México, a 6 de julio del 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México.-M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2537.-12 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 6 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

YO, LICENCIADO MARCO LEON YURI SANTIN BECERRIL, NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS, DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, HAGO CONSTAR:

QUE POR ESCRITURA NUMERO 49,363, OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2006, SE RADICO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EDMUNDO GOMEZ NAVARRETE, Y COMPARECIO LA SEÑORA MARIA ELENA RODRIGUEZ ZAMORA, EN SU CARACTER DE UNICA Y

UNIVERSAL HEREDERA Y TAMBIEN EN SU CARACTER DE ALBACEA.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 21 DE JUNIO DEL AÑO 2006.

PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR DOS VECES CADA SIETE DIAS.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MARCO LEON YURI SANTIN BECERRIL -
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MEXICO.

955-B1 -12 y 21 julio.

INMOBILIARIA PINTAMAR S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera

Al 10 de julio del 2006

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos	20,344.88
Inversión inmediata real	0.00
Total de efectivo	20,344.88
Deudores diversos	190,000.00
Deudores grupo	0.00
IVA Pendiente de Acreditar	427,945.53
Contribuciones a Favor	319,981.29
Documentos por cobrar	0.00
Cuentas y documentos por cobrar	937,926.82
Suma del Circulante	958,271.70

FIJO

Terrenos	6,224,687.88
Actualización	4,494,059.18
Construcciones en Proceso	-
Actualización	-
Construcciones terminadas	9,709,724.39
Actualización	8,961,953.65
Depreciación acumulada	(1,460,961.09)
Actualización	(5,787,301.47)
Construcciones neto	22,142,162.54
Suma del fijo	22,142,162.54

OTROS ACTIVOS

Seguros pagados por anticipado	22,724.13
Intereses Pagados por Anticipado	373,298.08
Pagos anticipados	396,022.21
Depósitos en garantía	29,676.51
Suma otros activos	425,698.72
Suma del activo	23,526,132.96

PASIVO

A CORTO PLAZO

Préstamos Bancarios	1,324,208.94
Rentas Cobradas x Anticipado	0.00

Acreeedores diversos	302,542.51
Acreeedores Grupo	4,440,380.00
Documentos por pagar	<u>6,256,631.49</u>

Cuentas y documentos por pagar **10,999,554.00**

I.V.A. por pagar	-
I.V.A. Pendiente x pagar	-
I.V.A. Retenido por pagar	-
I.V.A. Retenido pendiente por pagar	-
ISR Pagos Provisionales	-
ISR Retenido por Terceros	(12.39)
ISR Saldo a Favor de Ejercicios Anteriores	-
I.S.R. y P.T.U. Diferidos	-
I.S.R. Diferidos x pagar	14,512.67
Otras retenciones por pagar	-
Otras retenciones pendientes por pagar	<u>-</u>

Impuesto por pagar 14,500.28

Suma del corto plazo **12,338,263.22**

Suma del pasivo **12,338,263.22**

CAPITAL CONTABLE

Capital social 6,407,620.52

Reserva legal 79,157.16

Resultados de ejercicios anteriores 3,232,529.64

Resultado del ejercicio 853,732.29

Exceso Insuficiencia a Cta. Acciones 614,830.13

Resultados acumulados **4,701,092.06**

Suma del capital **11,187,869.74**

Suma del pasivo y capital **23,526,132.96**

0.00

LIC. HECTOR LUNA DIAZ
 CONTRALOR
 CEDULA PROFESIONAL: 1884130
 (RUBRICA).

2539.-12 julio.

INMOBILIARIA TIMON, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera

Al 10 de julio del 2006

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos	17,672.42
Total de efectivo	17,672.42
Deudores diversos	15,000.00
Deudores grupo	4,440,380.00
IVA Pendiente de Acreditar	51,188.71
Contribuciones a Favor	398,504.92
Documentos por cobrar	0.00
Cuentas y documentos por cobrar	4,905,073.63
Suma del Circulante	4,922,746.05

FIJO

Terrenos	406,673.47
Actualización	2,456,283.00
Construcciones en Proceso	-
Actualización	7,700.00
Construcciones terminadas	1,361,472.04
Actualización	4,642,104.80
Depreciación acumulada	(272,294.09)
Actualización	(3,131,562.96)
Construcciones neto	5,470,376.26
Suma del fijo	5,470,376.26

OTROS ACTIVOS

Seguros pagados por anticipado	3,858.79
Intereses Pagados por Anticipado	0.00
Pagos anticipados	3,858.79
Depósitos en garantía	0.00
Suma otros activos	3,858.79

Suma del activo**10,396,981.11**

PASIVO**A CORTO PLAZO**

Préstamos Bancarios	0.00
Rentas Cobradas x Anticipado	241,777.36
Acreeedores diversos	0.00
Acreeedores Grupo	0.00
Documentos por pagar	<u>4,189,967.10</u>
Cuentas y documentos por pagar	4,189,967.10
I.V.A. por pagar	-
I.V.A. Pendiente x pagar	405,380.00
I.V.A. retenido por pagar	-
ISR E.I.A. por pagar	-
ISR Pagos provisionales	-
ISR Retenido por Terceros	-
I.S.R. Saldo a Favor de Ejercicios Anteriores	-
I.S.R. y P.T.U. Diferidos	-
I.S.R. Diferidos x pagar	4,154.15
Otras retenciones por pagar	<u>-</u>
Impuesto por pagar	409,534.15
Suma del corto plazo	<u>4,841,278.61</u>
Suma del pasivo	<u>4,841,278.61</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital social	2,141,632.04
Reserva legal	43,076.33
Resultados de ejercicios anteriores	270,066.82
Resultado del ejercicio	2,766,347.81
Exceso Insuficiencia a Cta. Acciones	<u>334,579.49</u>
Resultados acumulados	3,370,994.12
Suma del capital	<u>5,555,702.49</u>
Suma del pasivo y capital	<u>10,396,981.11</u>

0.00

LIC. HECTOR LUNA DIAZ
 CONTRALOR
 CEDULA PROFESIONAL: 1694130
 (RUBRICA).

2539.-12 Julio.

INMOBILIARIA FAJA DE ORO, S.A. DE C.V.**Estado de Posición Financiera**

Al 10 de julio del 2006

ACTIVO**CIRCULANTE**

Bancos	12,680.44
Inversión inmediata real	<u>0.00</u>
Total de efectivo	12,680.44
Deudores diversos	0.00
Deudores grupo	0.00
IVA Pendiente de Acreditar	0.00
Contribuciones a Favor	0.00
Documentos por cobrar	<u>827,099.56</u>
Cuentas y documentos por cobrar	827,099.56
Suma del Circulante	839,780.00

FIJO

Terrenos	40,000.00
Actualización	17,173.00
Construcciones terminadas	674,000.00
Actualización	1,095,515.40
Depreciación acumulada	(335,892.21)
Actualización	<u>(556,832.84)</u>
Construcciones neto	933,963.35
Suma del fijo	933,963.35

OTROS ACTIVOS

Seguros pagados por anticipado	<u>1,715.02</u>
Pagos anticipados	<u>1,715.02</u>
Suma otros activos	1,715.02

Suma del activo**1,775,458.37**

PASIVO**A CORTO PLAZO**

Rentas Cobradas x Anticipado	489,563.04
Acreedores diversos	0.00
Acreedores Grupo	0.00
Documentos por pagar	-
Cuentas y documentos por pagar	-
I.V.A. por pagar	10,629.49
I.V.A. Pendiente x pagar	926.03
ISR E.I.A. por pagar	-
ISR Retenido por Terceros	(130.83)
I.S.R. Saldo a Favor de Ejercicios Anteriores	-
I.S.R. y P.T.U. Diferidos	-
Impuesto por pagar	11,424.69
Suma del corto plazo	500,987.73

Suma del pasivo**500,987.73****CAPITAL CONTABLE**

Capital social	730,592.79
Reserva legal	10,558.87
Resultados de ejercicios anteriores	338,145.93
Resultado del ejercicio	113,181.35
Exceso Insuficiencia a Cta. Acciones	81,991.69

Resultados acumulados

533,318.97

Suma del capital**1,274,470.63****Suma del pasivo y capital****1,775,458.37**

0.00

LIC. HECTOR LUNA DIAZ
 CONTRALOR
 CEDULA PROFESIONAL: 1694130
 (RUBRICA).

2539.-12 julio.

INMOBILIARIA PINTAMAR, S.A. DE C.V

Estado de Posición Financiera Fusionado

Al 10 de JULIO del 2006

ACTIVO**CIRCULANTE**

Bancos	50,697.74
Total de efectivo	50,697.74
Deudores diversos	205,000.00
Deudores grupo	0.00
IVA Pendiente de Acreditar	479,134.24
Contribuciones a Favor	718,486.21
Documentos por cobrar	827,099.56
Cuentas y documentos por cobrar	2,229,720.01

Suma del Circulante 2,280,417.75**FIJO**

Terrenos	6,671,361.35
Actualización	6,967,515.18
Actualización	7,700.00
Construcciones terminadas	11,745,196.43
Actualización	14,699,573.85
Depreciación acumulada	-2,069,147.39
Actualización	-9,475,697.27

Construcciones neto 28,546,502.15**Suma del fijo** 28,546,502.15

Seguros pagados por anticipado	28,297.94
Intereses Pagados por Anticipado	373,298.08

Pagos anticipados 401,596.02

Depósitos en garantía 29,676.51

Suma otros activos 431,272.53**Suma del activo****31,258,192.43**

PASIVO**A CORTO PLAZO**

Préstamos Bancarios	1,324,208.94
Rentas Cobradas x Anticipado	731,340.40
Acreeedores diversos	302,542.51
Acreeedores Grupo	0.00
Documentos por pagar	<u>10,446,598.59</u>
Cuentas y documentos por pagar	10,749,141.10
I.V.A. por pagar	10,629.49
I.V.A. Pendiente x pagar	406,306.03
ISR Retenido por Terceros	-143.22
I.S.R. Diferidos x pagar	<u>18,666.82</u>
Impuestos por pagar	435,459.12
Suma del corto plazo	<u>13,240,149.56</u>

Suma del pasivo**13,240,149.56****CAPITAL CONTABLE**

Capital social	9,279,845.35
Reserva legal	132,792.36
Resultados de ejercicios anteriores	3,840,742.40
Resultado del ejercicio	3,733,261.45
Exceso Insuficiencia a Cta. Acciones	<u>1,031,401.31</u>
Resultados acumulados	8,605,405.16

Suma del capital**18,018,042.87****Suma del pasivo y capital****31,258,192.43**

0.00

LIC. HECTOR LUNA DIAZ
 CONTRALOR
 CEDULA PROFESIONAL: 1694130
 (RUBRICA).

2539.-12 julio.